



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Oficio No. 210A00000/105/2013  
Toluca de Lerdo, México;  
a 20 de febrero de 2013

LICENCIADO  
**RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, y conforme a lo dispuesto en los artículos 38 Bis, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y 10 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; tengo a bien informarle la designación del **Contador Público Javier Enríquez García**, como Contralor Interno de la Secretaría de Educación, a partir del 1 de marzo de 2013.

Al nuevo Contralor se le ha encomendado privilegiar una política preventiva que fortalezca las atribuciones de la Secretaría a su digno cargo; por lo que le solicito atentamente le proporcione al servidor público mencionado, las facilidades para llevar a cabo sus funciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO  
  
**ALEJANDRO G. HINOJOSA VELASCO**

c.c.p. D<sup>a</sup> Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.  
Luis Ernesto Millán Juárez, Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México.  
Luis Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación.  
Mtra. en Neg. Int. Zulema Martínez Sánchez, Directora General de Control y Evaluación "A".  
C.P. Javier Enríquez García, Conocimiento.  
Archivo / Minutario.  
AGHV/HSC/ZMS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, México; a 29 de febrero de 2016

Oficio No.: 205001000/1718/2016

Asunto: El que se indica

AIR  
PASANTE DE CONTADOR PÚBLICO  
VERONICA ROSA DÁVILA OLGUÍN  
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PRESENTE

29 FEB 2016

Con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008, a partir del día de la fecha hasta el 04 de marzo del presente año, he tenido a bien designarla como Suplente del cargo que ostento como Contralor Interno en la Secretaría de Educación.

En virtud de lo anterior, queda facultada para ejercer las atribuciones inherentes a esta Contraloría Interna en la Secretaría de Educación, debiendo firmar los asuntos con la siguiente leyenda:

"En suplencia del Contralor Interno, de acuerdo con el oficio número 205001000/1718/2016 del C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno".

Reitero a usted, mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,  
C.P. JAVIER ENRIQUEZ GARCÍA  
CONTRALOR INTERNO  
CONTRALORÍA INTERNA

Recibido original  
en 29/02/16  
H. Olvera

c.c.p. Mtro. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Control y Evaluación "A" en la Secretaría de la Contraloría.  
Expediente/minutario  
JEG'VRDO'ETM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO